364

ESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto No 8088

POR EL QUE SE DA DE BAJA AL OFICIAL I° ASIMILADO DEL ORDEN PUBLICO, TRANSITO E INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, SR. JOSE LEGUIZAMON.-

Asunción, 21 de Noviembre de 1.951.-

1358.-

V I S T A : la nota P.E.N°. 813 (Exp.N° 1252) elevada por la Jefatura de Policia de la Capital, en fecha 9 del corriente, en la que solicita la baja del Oficial I° asimilado del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de dicha Institución, Sr. José Leguizamón, por haber presentado renuncia al cargo; de conformidad con lo establecido por el Art.56, inciso d) de la Ley N° 106, del 28 de Agosto ppdo., y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja al Oficial 1° asimilado del Orden Publico, Tránsito e Investigaciones de la Policia de la Capital, Sr. Jose Leguizamón, con la antiguedad del 6 del corriente mes, por haber presentado renuncia al cargo.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

A.

21- XI- 51.